



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0030807/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el **Ing. Agr. Dr. Juan ARGUELLO**, por la cual solicita autorización con motivo de realizar el dictado de talleres, seminarios y actividades de apoyo y seguimiento a tesis y de trabajos finales correspondientes al Doctorado en Cs. Económicas y la Especialización en Contabilidad y Auditoría de la Escuela de Graduados de la Facultad de Cs. Económicas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar al Ing. Agr. Dr. Juan ARGUELLO, Leg. N° 12.334, Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, que desempeña funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal, del Departamento de Producción Vegetal**, a fin de realizar el dictado de talleres, seminarios y actividades de apoyo y seguimiento a tesis y de trabajos finales correspondientes al Doctorado en Cs. Económicas y la Especialización en Contabilidad y Auditoría de la Escuela de Graduados de la Facultad de Cs. Económicas de esta Universidad; desde el 1º de julio y hasta el 30 de junio de 2.016, con una carga horaria de 6 (seis) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 316
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba